



Factura: 001-002-000011742



20172402002P00878

NOTARIO(A) TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
EXTRACTO



Escritura N°:		20172402002P00878					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PUERTOSAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2490006039001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS ANTONIO FRANCO BALON
A FAVOR DE:							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia		Cantón			Parroquia		
SALINAS		SALINAS			SALINAS		
VALOR DEL ACTO O DOCUMENTO:		7208.00					

N° TRAMITE: 84546-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
10/11/17 2.1.1

NOTARIO(A) TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA**

2017 24 02 002 P00878



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA PUERTOSAN S. A.---
CAPITAL SUSCRITO: \$7.208,00.**

SE OTORGÓ 3 COPIAS

En la ciudad de Salinas, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Ante mí, **ABOGADA TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA, NOTARIA TITULAR SEGUNDA DEL CANTÓN**, comparece el **LUIS ANTONIO FRANCO BALÓN**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, chofer profesional, domiciliado en esta ciudad, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA PUERTOSAN S. A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal su representante legal, conforme consta de su nombramiento debidamente inscrito y copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer en este acto doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas copias se agregan al final de la matriz.- Bien instruido en el objeto y resultados que produce esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA** a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

1 siguiente. SEÑORA NOTARIA: En el registro de
2 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
3 aumento de capital y reforma de los estatutos de la
4 Compañía PUERTOSAN S. A., al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- A la
6 celebración de la presente escritura, comparece el
7 SEÑOR LUIS ANTONIO FRANCO BALÓN, en calidad de
8 GERENTE GENERAL y por lo tanto representante legal
9 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
10 CONVENCIONAL "PUERTOSAN S. A.", calidad que
11 justifica con la copia de su nombramiento inscrito en el
12 Registro Mercantil y que agrega como documento
13 habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado
14 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
15 General Extraordinaria de accionistas de la Compañía,
16 celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete,
17 conforme consta de la copia certificada del acta que se
18 adjunta a esta escritura.- El compareciente declara su
19 voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de
20 Estatutos de la Compañía de acuerdo a la Resolución de
21 la Junta General Ordinaria de accionistas y del presente
22 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Uno.-
23 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
24 Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycar
25 Vincenzini, el día diez de diciembre del año dos mil
26 once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
27 Salinas, el día veintitrés de diciembre del año dos mil
28 once, se constituyó la compañía PUERTOSAN S.A., con





**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA**



1 un capital de TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO dólares
 2 de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 3604.000),
 3 con domicilio en la ciudad de SALINAS, y duración de
 4 CINCUENTA años. **Dos.-** Por resolución de la Junta
 5 general Ordinaria de Accionistas de la compañía
 6 PUERTOSAN S. A., efectuada en la ciudad de SALINAS,
 7 domicilio principal de la compañía, el día doce de
 8 Octubre del año dos mil diecisiete, se resolvió por
 9 unanimidad de los socios presentes (95.15% del capital
 10 suscrito y pagado) aumentar el capital autorizado a
 11 CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS dólares
 12 americanos (\$ 14.416,00); y el capital suscrito a SIETE
 13 MIL DOSCIENTOS OCHO dólares americanos (\$
 14 7.208,00). El aumento de capital será pagado en su
 15 totalidad en numerario. **TERCERA: DECLARACIONES.-**
 16 El Señor LUIS ANTONIO FRANCO BALÓN, en calidad de
 17 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
 18 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.
 19 A., realiza las siguientes declaraciones: **Primera:** Que
 20 de conformidad con la resolución de Junta General
 21 Ordinaria de Accionistas de la compañía PUERTOSAN S.
 22 A., efectuada el día doce de octubre del año 2017
 23 queda elevado el capital social suscrito de la compañía
 24 a SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO dólares americanos (\$
 25 7.208,00) y el capital autorizado a CATORCE MIL
 26 CUATROCIENTOS DIECISÉIS dólares americanos (\$
 27 14.416,00). **Segunda:** El presente aumento de capital
 28 suscrito de la compañía se eleva de TRES MIL

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
 SALINAS - ECUADOR

1 SEISCIENTOS CUATRO dólares norteamericanos (\$
2 3.604,00) a SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO dólares
3 norteamericanos (\$ 7.208,00). Este aumento de TRES
4 MIL SEISCIENTOS CUATRO dólares (\$ 3.604,00) se
5 realiza con aporte numerario, y es suscrito
6 íntegramente por todos los accionistas en proporción a
7 lo acordado por unanimidad de los socios accionistas
8 presentes en la junta general Ordinaria del día doce de
9 Octubre del año dos mil diecisiete a excepción de las
10 SETENTA Y TRES ACCIONES SUSCRITAS POR LA
11 COMPAÑÍA PUERTOSAN S. A., las cuales se pagan a
12 través de la capitalización de utilidades acumuladas de
13 la compañía conformándose los aportes, así: ALBAN
14 ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA un valor de
15 CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 57.00);
16 AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN un valor de
17 CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 57.00);
18 BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS un valor de
19 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (\$
20 55.00); BORBOR SEGUNDO NORBERTO un valor de
21 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00);
22 CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO un valor de CINCUENTA
23 Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 57.00); COCHEA
24 YAGUAL MILTON ARMANDO un valor de CINCUENTA Y
25 SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); COMPAÑÍA
26 PUERTOSAN S. A. un valor de SETENTA Y TRES
27 DÓLARES AMERICANOS (\$ 73.00), CAPITALIZACIÓN DE
28 UTILIDADES; DE LA O GUALE EDISON OSWALDO un



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA**



1 valor de CIENTO VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS
 2 (\$127.00); FIGUEROA COCHEA MÓNICA un valor de
 3 CIENTO OCHO DÓLARES NORTEAMERICANOS (\$
 4 108.00); FRANCO BALÓN LUIS ANTONIO un valor de
 5 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00);
 6 FRANCO GONZÁLEZ LUIS ARIEL un valor de CIENTO
 7 VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00);
 8 GONZÁLEZ CASTILLO PABLO SANTO un valor de
 9 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES NORTEAMERICANOS (\$
 10 56.00); GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO un valor
 11 de CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$
 12 56.00); GONZÁLEZ REYES JOSÉ MANUEL un valor de
 13 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00);
 14 GUALE GONZÁLEZ HUGO ANDRÉS un valor de CIENTO
 15 VEINTIDÓS DÓLARES AMERICANOS (\$ 122.00); GUALE
 16 GONZÁLEZ JULIO JUSTINO un valor de CINCUENTA Y
 17 SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); LAINEZ PITA
 18 HÉCTOR RIGOBERTO un valor de CIENTO VEINTISIETE
 19 DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00); LAINEZ QUINDE
 20 HENRY WASHINGTON un valor de CINCUENTA Y SEIS
 21 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); LAZO GONZÁLEZ
 22 CARLOS VIRGILIO un valor de CINCUENTA Y SEIS
 23 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); LOOR ÁLAVA
 24 MARIAN ALEXANDRA un valor de CINCUENTA Y CINCO
 25 DÓLARES AMERICANOS (\$ 55.00); MAGALLAN MÉNDEZ
 26 EDISON PAUL un valor de CINCUENTA Y SEIS DÓLARES
 27 AMERICANOS (\$ 56.00); MAGALLAN ROSALES
 28 HERMOGENES un valor de CIENTO VEINTISIETE

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
 SALINAS - ECUADOR

1 DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00); MEJILLON
2 GONZÁLEZ VIDAL FRANCISCO un valor de CINCUENTA
3 Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); MERO MERO
4 WILLIAMS LEONEL un valor de CINCUENTA Y SEIS
5 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); PANCHANA
6 ESCALANTE OLIVER FABIÁN un valor de CIENTO
7 VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00);
8 PANIMBOZA ROCA LIZ FAVIOLA un valor de CINCUENTA
9 Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); PERERO
10 BARZOLA ELIO EPIFANIO un valor de CINCUENTA Y
11 SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); PERERO
12 TIGRERO WILMER RAÚL un valor de CIENTO
13 VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00);
14 PINCAY ARANEA DARÍO REYNALDO un valor de
15 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (\$
16 55.00); PINCAY ARANEA JOSÉ WILFRIDO un valor de
17 CIENTO VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS (\$
18 127.00); PROAÑO SALCEDO PABLO un valor de CIENTO
19 DOCE DÓLARES AMERICANOS (\$ 112.00); RODRÍGUEZ
20 MALAVÉ PEDRO un valor de CINCUENTA Y SEIS
21 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); RODRÍGUEZ
22 ROSALES LUCIO LEONEL un valor de CIENTO
23 VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00);
24 ROSALES COX ÁNGEL MAURICIO un valor de
25 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00);
26 SIAVICHAY BRAVO MIGUEL un valor de SESENTA Y DOS
27 DÓLARES AMERICANOS (\$ 62.00); SUAREZ BALÓN
28 VÍCTOR EMILIO un valor de CIENTO VEINTISIETE





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA



- 1 DOLARES AMERICANOS (\$ 127.00); SUAREZ DEL PEZO
- 2 BRYAN JOEL un valor de CIENTO VEINTISIETE
- 3 DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00); SUAREZ VERA
- 4 AMBROSIO ESTEBAN un valor de CINCUENTA Y SEIS
- 5 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); SUAREZ VERA
- 6 PEDRO ANDRÉS un valor de CINCUENTA Y SEIS
- 7 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); TIGUA FIGUEROA
- 8 CARLOS DARWIN un valor de CINCUENTA Y SEIS
- 9 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); TIGUA FIGUEROA
- 10 JOHNNY HIPÓLITO un valor de CINCUENTA Y SEIS
- 11 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); VERA MORENO
- 12 GERMAN GEOVANNY un valor de CIENTO VEINTISIETE
- 13 DÓLARES AMERICANOS (\$ 127.00); VELASTEGUI
- 14 ALDAS MARCO HUALBERTO un valor de UN DÓLAR
- 15 AMERICANO (\$ 1.00); VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO
- 16 ENRIQUE un valor de CIENTO SESENTA Y UNO
- 17 DÓLARES AMERICANOS (\$ 161.00); VÉLEZ RAMÍREZ
- 18 INÉS GUADALUPE un valor de CINCUENTA Y SEIS
- 19 DÓLARES AMERICANOS (\$ 56.00); YÁNEZ DE LA ROSA
- 20 MARÍA INÉS un valor de CINCUENTA Y SEIS DÓLARES
- 21 AMERICANOS (\$ 56.00). **Tercera:** Los accionistas que
- 22 suscriben el presente aumento de capital son de
- 23 nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la
- 24 ciudad de SALINAS. **CUARTA: REFORMA DE**
- 25 **ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de
- 26 capital se reforma el ARTICULO TERCERO del Estatuto
- 27 de la Compañía, el que dirá: "**ARTICULO TERCERO:**
- 28 **DEL CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
 SALINAS - ECUADOR

1 de CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS
2 DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$
3 14.416,00), monto hasta el cual se podrá disponer la
4 suscripción y emisión de acciones. La junta general
5 podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado
6 previo el cumplimiento de las Formalidades legales y
7 estatutarias. El capital suscrito de la compañía es de
8 SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES de los
9 Estados Unidos de América (\$ 7.208,00), divididos en
10 siete mil doscientas ocho acciones nominativas y
11 ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
12 Norteamérica cada una, numeradas desde la cero cero
13 uno a la siete mil doscientas ocho inclusive. Los
14 aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del
15 capital autorizado, serán aprobados por la junta
16 general, la cual establecerá en cada caso las
17 condiciones para la suscripción y el pago de las
18 nuevas acciones". También se reforma el cuadro de
19 integración de capital aprobado unánimemente por la
20 junta general y que forma parte de esta escritura.

21 **QUINTA: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES.**- Para este
22 aumento se emiten 3.604 acciones nominativas y
23 ordinarias de un dólar cada una. **SEXTA: DE LA**
24 **SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.**- El aumento de capital
25 se pagará en su totalidad, en numerario, conforme
26 consta del cuadro de integración de capital, integrante
27 de esta escritura de aumento de capital de la
28 compañía PUERTOSAN S.A.



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA**



CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	APORTE NUEVO CAPITAL	TOTAL	NUMERO DE ACCIONES	% Particip.
ALBAN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA	\$ 105.00	\$ 57.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN	\$ 105.00	\$ 57.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
ARANEA QUIMIS VICTOR FRANKLIN	\$ 105.00	\$ 00.00	\$ 105.00	105.0000	1.46%
ARBOLEDA COBOS HECTOR JULIO	\$ 105.00	\$ 00.00	\$ 105.00	105.0000	1.46%
BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS	\$ 107.00	\$ 55.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
BORBOR SEGUNDO NORBERTO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO	\$ 105.00	\$ 57.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
CLEMENTE MATEO ABEL MAXIMO	\$ 1.00	\$ 00.00	\$ 1.00	1.0000	0.01%
COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
COMPAÑIA PUERTOSAN S.A	\$ 42.00	\$ 73.00	\$ 115.00	115.0000	1.60%
DE LA O GUALE EDISON OSWALDO	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
FIGUEROA COCHEA MONICA	\$ 54.00	\$ 108.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
FRANCO BALON LUIS ANTONIO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
FRANCO GONZALEZ LUIS ARIEL	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
GONZALEZ CASTILLO PABLO SANTO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
GONZALEZ REYES JOSE MANUEL	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
GUALE GONZALEZ HUGO ANDRES	\$ 6.00	\$ 122.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
GUALE GONZALEZ JULIO JUSTINO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
LAINIZ PITA HECTOR RIGOBERTO	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
LAINIZ QUINDE HENRY WASHINGTON	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
LAZO GONZALEZ CARLOS VIRGILIO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
LOOR ALAVA MIRIAN ALEXANDRA	\$ 107.00	\$ 55.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

MAGALLAN MENDEZ EDISON PAUL	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
MAGALLAN ROSALES HERMOGENES	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
MEJILLON GONZALEZ VIDAL FRANCISCO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
MERO MERO WILLIAMS LEONEL	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
PANCHANA ESCALANTE OLIVER FABIAN	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
PERERO TIGRERO WILMER RAUL	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
PINCAY ARANEA DARIO REYNALDO	\$ 107.00	\$ 55.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
PINCAY ARANEA JOSE WILFRIDO	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
PROANO SALCEDO PABLO	\$ 50.00	\$ 112.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
RODRIGUEZ MALA VE PEDRO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
RODRIGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
ROSALES COX ANGEL MAURICIO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
STAVICHAY BRAVO MIGUEL	\$ 100.00	\$ 62.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
SUAREZ BALON VICTOR EMILIO	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
SUAREZ VERA PEDRO ANDRES	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPOLITO	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
VERA MORENO GERMAN GEOVANNY	\$ 1.00	\$ 127.00	\$ 128.00	128.0000	1.78%
VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO	\$ 161.00	\$ 1.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	\$ 1.00	\$ 161.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
YANEZ DE LA ROSA MARIA INES	\$ 106.00	\$ 56.00	\$ 162.00	162.0000	2.25%
TOTAL	\$ 3604.00	\$ 3604.00	\$ 7208.00	7208.0000	100%



uno(1)

COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

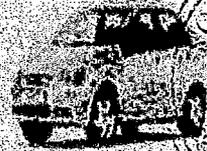
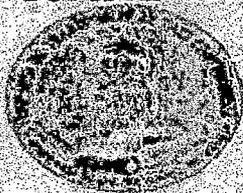
"PUERTOSAN S.A."

FLINDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.D.J.C.G.H.0007329 23 DIC. 2011

RUC: 2460006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



Sr.
Luis Franco Balón
Ciudad:-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía de transportes en taxis convencional PUERTOSAN S.A. Celebrada el día 3 de mayo del año 2016. Tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de 2 años.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponderá ejercer la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

LA COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A. se constituyó mediante escritura publicada otorgada ante la notaría trigésima del Cantón Guayaquil el 10 de diciembre del 2011 e inscrita en el registrador de la propiedad del cantón salinas en el Registro mercantil a su cargo el 10 de enero del 2012.

ATENTAMENTE,

María Yáñez De la Rosa

SECRETARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.



RAZÓN:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía de transportes en taxis convencional PUERTOSAN S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Luis Franco Balón

C.I. # 0910003243



NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN SALINAS
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 19
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En _____ foja(s).
Salinas a

26 MAY 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS ECUADOR

Rosa Salinas, 4 de mayo de 2016

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Camero Salinas, Provincia de Santa Elena.

Teléfonos: 3127260 - 0996347335 - 0985286060 - Email: clapuerto2012@gmail.com

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 569 a 573 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) legal(es): ([FRANCO BALON LUIS ANTONIO con el cargo GERENTE GENERAL])



Abg. Raúl Villao Borbor
Registrador de la Propiedad (E)

BLANCA
MAGALIN
COC



COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A.

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
RESOLUCION G.C.M.D.G.C. 6.11.0037320 23 DIC. 2011 - RUC: 240000229001
Santa Rosa-Salinas-Santa Elena

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A.

Conforme lo estipula el Art. 236 de la ley de compañías en concordancia con el Art. Octavo de los Estatutos de nuestra compañía, se convoca a los señores accionistas de la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A." y especial e individualmente a la Comisaria, Señora VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevara a cabo el día jueves 12 de octubre del 2017, a partir de las 16:00 (4 pm), en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas barrio 15 de Julio, calle 41 y Ave 55 frente a la cancha de fútbol Río Guayas, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Sr. Angel Rosales Cox presidente de la Cia.
2. Acordar el aumento del capital suscrito y pagado de nuestra compañía hasta llegar al capital autorizado, conforme lo estipula el Art. 160 de la Ley de compañías.
3. Tratar sobre las aportaciones para futuras capitalizaciones.
4. Clausura.

NOTA: La junta se celebrará con el número de accionistas presentes.

Santa Rosa, 2 de octubre del 2017

Atentamente
Sr. Angel Rosales Cox
Presidente
COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A.



DOY FE:

Que la presente fotocopia, es igual a su original que me fue exhibido.

Salinas, 31 de Octubre 2017


Ab. Teresa J. De la Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
RESOLUCION SC.I.J.D.JC. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



0000001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOSAN S.A

En la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas provincia de Santa Elena a los 12 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete aproximadamente a las 17:20pm en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio 15 de Julio 41s/n y AV. 55 frente a la cancha de futbol del Club Rio Guayas, se reúnen los socios accionistas de la compañía para celebrar la junta general Ordinaria de accionistas convocada para la presente fecha. Preside la asamblea el sr. Ángel Rosales Cox presidente de la compañía y actúa como secretaria AD HOC la Srta. Inés Yáñez accionista de la compañía lo cual es aprobado por unanimidad luego de lo cual el señor presidente solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al orden del día y proceda con la instalación de la junta.

Se procede a dar lectura de los puntos a tratar en el orden del día:

1.- Instalación de la Junta

2.-Acordar el aumento del capital suscrito y pagado de nuestra compañía dentro de los límites del capital autorizado, conforme los estipula el art.160 de la ley de compañía.

3.- Tratar sobre las aportaciones para futuras capitalizaciones.

4.- Aprobación del acta y clausura.

1.-INSTALACION DE LA JUNTA;

1.1 Constatación del cuórum.- La señorita secretaria da a conocer que una vez constatado la asistencia se cuenta con la presencia de los siguientes señores; ALBÁN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada y dueña de 105 acciones, presente; AQUINO TOMALÁ LUIS FRANKLIN de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 105 acciones, presente; ARANÉA QUIMIS VÍCTOR FRANKLIN de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 105 acciones, ausente; ARBOLEDA COBOS HÉCTOR JULIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 105 acciones, ausente; BERNABÉ CATUTO CARLOS LUCAS de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 107 acciones, presente; BORBOR SEGUNDO NORBERTO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 105 acciones, presente; CLEMENTE MATEO ABEL MÁXIMO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), ausente; COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; DE LA O GUALE ÉDINSON OSWALDO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; FIGUEROA COCHEA MÓNICA PATRICIA de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y dueño de 54 acciones, presente; FRANCO BALÓN LUIS ANTONIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; FRANCO GONZÁLEZ LUIS ARIEL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; GONZÁLEZ CASTILLO PABLO SANTO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado Civil casado y dueño de 106 acciones, presente; GONZÁLEZ REYES JOSÉ MANUEL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; GUALE GONZÁLEZ HUGO ANDRÉS de nacionalidad Ecuatoriano de

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Teresa J. De La Cruz Figuera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.J.C. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



000002

Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; LAÍNEZ PITA HÉCTOR RIGOBERTO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; LAÍNEZ QUINDE HENRY WASHINGTON de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; LAZO GONZÁLEZ CARLOS VIRGILIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 106 acciones, presente; LOÓR ÁLAVA MIRIAN ALEXANDRA de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada y dueño de 107 acciones, presente; MAGALLAN MÉNDEZ EDISON Paul de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil Casado y dueño de 106 acciones, presente; MAGALLAN ROSALES HERMÓGENES de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; MEJILLÓN GONZÁLEZ VIDAL FRANCISCO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; MERO MERO WILLIAMS LEONEL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; PANCHANA ESCALANTE OLIVER FABIÁN de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 1 acción(es), presente; PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y dueño de 106 acciones, presente; PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 106 acciones, presente; PERERO TIGRERO WILMER RAÚL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 1 acción(es), presente; PÍNCAY ARÁNEA DARÍO REYNALDO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 107 acciones, presente; PÍNCAY ARÁNEA JOSÉ WILFRIDO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; PROAÑO SALCEDO PABLO GEOVANNY de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 50 acciones, presente; RODRÍGUEZ MALAVÉ PEDRO EDUARDO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; RODRÍGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 1 acción(es), presente; ROSALES COX ÁNGEL MAURICIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; SIAVICHAY BRAVO MIGUEL HUMBERTO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 100 acciones, presente; SUAREZ BALÓN VÍCTOR EMILIO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 1 acción(es), presente; SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; SUAREZ VERA PEDRO ANDRÉS de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 106 acciones, presente; TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPÓLITO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 106 acciones, presente; VEGA MORENO GERMAN GEOVANNY de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil soltero y dueño de 1 acción(es), presente; VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 161 acciones, presente; VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado y dueño de 1 acción(es), presente; VÉLEZ RAMÍREZ INÉS GUADALUPE de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada y dueño de 106 acciones, presente; YÁNEZ DE LA ROSA MARÍA INÉS de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y dueña de 106 acciones, presente; y la Compañía de transportes en taxis PUERTOSAN S.A. Legalmente representada por el señor FRANCO BALON LUIS ANTONIO propietaria de 42 acciones. Una vez constatado el quórum reglamentario tenemos la presencia de 45 socios accionistas que suman un total de 3.393 acciones que corresponde al 94,15 % del capital suscrito y pagado de nuestra compañía y la ausencia de 3 socios accionistas que suman 211 acciones que representan al 5,85% del capital suscrito y pagado de nuestra compañía.

1.2.- APROBACION DE EXPEDIENTE DE INSTALACION DE JUNTA.- La Srta. Secretaria informa al Sr. Presidente que se ha procedido a la instalación de la junta con las formalidades legales pertinentes y se consta con la

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
RESOLUCION SC.I.J.D.JC. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001
Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



presencia del libro de acciones y accionistas, luego el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

El señor presidente toma la palabra y hace un preámbulo sobre los motivos de la presente junta general Ordinaria y dice que a la fecha es imprescindible tratar sobre el aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado de nuestra compañía, con el fin de que los socios minoritarios puedan suscribir en un mayor porcentaje, con el fin de cerrar un poco la brecha actual en cuanto a porcentajes entre socios mayoritarios y minoritarios, pero la decisión sobre este tema lo tiene la Junta en pleno con las facultades legales y estatutarias por lo tanto solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día.

La Srta. Secretaria da lectura lo solicitado;

SEGUNDO PUNTO.- ACORDAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE NUESTRA COMPAÑÍA HASTA LLEGAR AL CAPITAL AUTORIZADO, CONFORME LOS ESTIPULA EL ART.160 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

2.1 ACUERDO PARA AUMENTAR EL CAPITAL.

Luego de lo cual toma la palabra el Sr. Gerente Franco Balón Luis para recordar que la compañía en la actualidad consta con un capital suscrito y pagado de 3604.00 dólares dividido en el mismo número de acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y así mismo recuerda que el capital autorizado es de 7208.00 dólares por lo que el aumento de capital y la consecuente suscripción de acciones será de 3604.00 dólares divididos en 3604 acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que solicita a la asamblea que se manifiesten a fin de fijar los términos y condiciones de la suscripción y pago del aumento de capital que se va a proceder.

El Sr. Presidente abre el debate agradeciendo la explicación del Sr. Gerente y solicita a los señores accionistas presentes que pidan la palabra y se manifiesten, primero con respecto al porcentaje que suscribirá cada accionista.

Pide la palabra el Sr. OLIVER PANCHANA ESCALANTE y manifiesta que a su parecer, la prioridad en este momento es reducir la brecha en cuanto al porcentaje, con el capital que actualmente tenemos, entre socios mayoritarios y minoritarios, para cumplir tal fin, solicita que los señores dirigentes con ayuda de los asesores elaboren un recuadro donde se unifique en porcentaje sumado el capital actual más el capital a aumentarse, a los accionistas mayoritarios y por separado también se haga lo mismo con los accionistas minoritarios dejando también una cierta cantidad de acciones para la compañía y sin tomar en cuenta a los 3 señores accionistas que no están presentes, de manera que una vez legalizado el aumento de capital, la diferencia de participación en el capital entre accionistas mayoritarios y minoritarios no sea mayor al 30% y solicita al Sr. Presidente que lo eleve a moción y someta a votación nominal de los presentes para que los que a bien tengan puedan razonar su voto.

El Sr. Presidente pregunta si algún socio apoya la moción presentada por el Sr. OLIVER PANCHANA ESCALANTE y levantan la mano los señores ISIDRO CEVALLOS y VICTOR SUARES BALON por lo que el Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria que proceda con la votación nominal quedando aprobado por unanimidad de los presentes que representan al 94.15% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

2.2 CANTIDAD Y FORMA DE SUSCRIPCIÓN.

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueredo
NOTARIA SEGUNDA DE CANTON
SALINAS - ECUADOR

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.J.C. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



0000004

El señor presidente da un receso de 15 minutos para que el señor gerente y asesor elaboren el recuadro solicitado, terminado el mismo se reinicia la junta y el señor Gerente entrega a cada uno de los socios accionistas presentes, una copia del recuadro de suscripción de acciones por aumento de capital en base a 3604 acciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el recuadro en mención es el siguiente.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS							
"PUERTOSAN S.A"							
		CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	
Nro.	NOMBRES	ACCIONES	PORCENTAGE	ACCIONES	PORCENTAGE	ACCIONES	PORCENTAGE
1	ALBAN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA	105	2,91%	57	1,58%	162	2,25%
2	AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN	105	2,91%	57	1,58%	162	2,25%
3	ARANEA QUIMIS VICTOR FRANKLIN	105	2,91%	0	0,00%	105	1,46%
4	ARBOLEDA COBOS HECTOR JULIO	105	2,91%	0	0,00%	105	1,46%
5	BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS	107	2,97%	55	1,53%	162	2,25%
6	BORBOR SEGUNDO NORBERTO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
7	CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO	105	2,91%	57	1,58%	162	2,25%
8	CLEMENTE MATEO ABEL MAXIMO	1	0,03%	0	0,00%	1	0,01%
9	COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
10	COMPAÑÍA PUERTOSAN S.A	42	1,17%	73	2,03%	115	1,60%
11	DE LA O GUALE EDISON OSWALDO	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
12	FIGUEROA COCHEA MONICA	54	1,50%	108	3,00%	162	2,25%
13	FRANCO BALON LUIS ANTONIO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
14	FRANCO GONZALEZ LUIS ARIEL	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
15	GONZALEZ CASTILLO PABLO SANTO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
16	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
17	GONZALEZ REYES JOSE MANUEL	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
18	GUALE GONZALEZ HUGO ANDRES	6	0,17%	122	3,39%	128	1,78%
19	GUALE GONZALEZ JULIO JUSTINO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
20	LAINEZ PITA HECTOR RIGOBERTO	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
RESOLUCION SC.I.J.D.J.C. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



21	LAINIZ QUINDE HENRY WASHINGTON	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
22	LAZO GONZALEZ CARLOS VIRGILIO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
23	LOOR ALAVA MIRIAN ALEXANDRA	107	2,97%	55	1,53%	162	2,25%
24	MAGALLAN MENDEZ EDISON PAUL	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
25	MAGALLAN ROSALES HERMOGENES	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
26	MEJILLON GONZALEZ VIDAL FRANCISCO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
27	MERO MERO WILLIAMS LEONEL	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
28	PANCHANA ESCALANTE OLIVER FABIAN	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
29	PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
30	PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
31	PERERO TIGRERO WILMER RAUL	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
32	PINCAY ARANEA DARIO REYNALDO	107	2,97%	55	1,53%	162	2,25%
33	PINCAY ARANEA JOSE WILFRIDO	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
34	PROAÑO SALCEDO PABLO	50	1,39%	112	3,11%	162	2,25%
35	RODRIGUEZ MALAVE PEDRO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
36	RODRIGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
37	ROSALES COX ANGEL MAURICIO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
38	SIAVICHAY BRAVO MIGUEL	100	2,77%	62	1,72%	162	2,25%
39	SUAREZ BALON VICTOR EMILIO	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
40	SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
41	SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
42	SUAREZ VERA PEDRO ANDRES	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
43	TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
44	TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPOLITO	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
45	VERA MORENO GERMAN GEOVANNY	1	0,03%	127	3,52%	128	1,78%
46	VELASTEGUI ALDAS OMARCO HUALBERTO	161	4,47%	1	0,03%	162	2,25%
47	VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	1	0,03%	161	4,47%	162	2,25%
48	VELAZ RAMIREZ INES ISADALUPE	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%

Ab. Teresa J. De La Cruz F. NOTARIA SEGUNDA SAGUNAS - SAGUNAS

Provincia: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.IJ.DJC. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



0000006

49	YANEZ DE LA ROSA MARIA INES	106	2,94%	56	1,55%	162	2,25%
	TOTAL	3604	100%	3604	100%	7208	100%

El Sr. Gerente General explica que tal como aprobó la junta se ha realizado el recuadro que cada uno de ustedes lo tiene en sus manos, donde en la columna final claramente se puede observar los nuevos porcentajes y que cuyo margen de diferencia entre socios mayoritarios y minoritarios no supera el 30%, pero que es la junta en pleno la que tiene que aprobar el cuadro presentado.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Gerente por el trabajo realizado en cuanto al recuadro, y abre el debate solicitando a los accionistas revisar bien el recuadro y de ser el caso solicitar los cambios necesarios.

Sin haber ninguna solicitud de modificación, el Sr. Presidente somete a votación nominal y es aprobado el cuadro de aumento de capital.

2.3 CAPITALIZACION DE UNA PARTE DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor presidente para decidir en cuanto al pago de las acciones que cada socio va a suscribir y también las acciones que se le ha asignado a la compañía PUERTOSAN S.A.

Pide la palabra el Sr. ELIO PERERO BARZOLA y manifiesta que en cuanto a las 73 acciones de que se está suscribiendo a nombre de la compañía PUERTOSAN S.A, se pague de los fondos de utilidades acumuladas que la compañía posee, se debate ampliamente el tema y luego es aprobado por unanimidad de los presentes.

2.4 PAGO DEL CAPITAL SUSCRITO DE ACUERDO AL CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL.

El Sr. Gerente toma la palabra y manifiesta que se va a elaborar un cuadro para el pago de las acciones donde cada uno de los socios accionistas se manifiesten sobre la forma de dicho pago y también dice que de acuerdo a la ley se puede pagar en numerario es decir en efectivo o en especies, también se podría pagar un porcentaje y la diferencia a un año plazo, en todo caso es lo que decida la mayoría de los presentes, dicho esto procede a preguntar individualmente a cada uno de los socios accionistas, resultado de lo cual queda el siguiente cuadro;

CUADRO DE SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PUERTOSAN S.A					
Nro.	NOMBRES	ACCIONES	VALOR US\$	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	ALBAN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA	57	\$ 57.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
2	AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN	57	\$ 57.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
3	BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS	55	\$ 55.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
4	BORBOR SEGUNDO NORBERTO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
5	CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO	57	\$ 57.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
6	COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
7	COMPAÑÍA PUERTOSAN S.A	73	\$ 73.00	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	
8	DE LA O GUALE EDISON OSWALDO	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
9	FIGUEROA COCHEA MONICA	108	\$ 108.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
10	FRANCO BALON LUIS ANTONIO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
11	FRANCO GONZALEZ LUIS ARIEL	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
12	GONZALEZ CASTILLO PABLO SANTO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
13	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO

Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.J.C. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



14	GONZALEZ REYES JOSE MANUEL	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
15	GUALE GONZALEZ HUGO ANDRES	122	\$ 122.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
16	GUALE GONZALEZ JULIO JUSTINO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
17	LAINIZ PITA HECTOR RIGOBERTO	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
18	LAINIZ QUINDE HENRY WASHINGTON	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
19	LAZO GONZALEZ CARLOS VIRGILIO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
20	LOOR ALAVA MIRIAN ALEXANDRA	55	\$ 55.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
21	MAGALLAN MENDEZ EDISON PAUL	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
22	MAGALLAN ROSALES HERMOGENES	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
23	MEJILLON GONZALEZ VIDAL FRANCISCO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
24	MERO MERO WILLIAMS LEONEL	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
25	PANCHAÑA ESCALANTE OLIVER FABIAN	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
26	PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
27	PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
28	PERERO TIGRERO WILMER RAUL	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
29	PINCAY ARANEA DARIO REYNALDO	55	\$ 55.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
30	PINCAY ARANEA JOSE WILFRIDO	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
31	PROAÑO SALCEDO PABLO	112	\$ 112.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
32	RODRIGUEZ MALAVE PEDRO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
33	RODRIGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
34	ROSALES COX ANGEL MAURICIO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
35	SIAVICHAY BRAVO MIGUEL	62	\$ 62.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
36	SUAREZ BALON VICTOR EMILIO	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
37	SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
38	SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
39	SUAREZ VERA PEDRO ANDRES	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
40	TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
41	TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPOLITO	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
42	VERA MORENO GERMAN GEOVANNY	127	\$ 127.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
43	VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO	1	\$ 1.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
44	VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	161	\$ 161.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
45	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
46	YANEZ DE LA ROSA MARIA INES	56	\$ 56.00	EN NUMERARIO	AL CONTADO
	TOTAL	3604	\$ 3604.00		

Terminada la elaboración del recuadro, el señor Gerente informa a la junta que los pagos se han realizado en numerario es decir en efectivo y al contado, por lo que el Sr. Presidente luego de haber dado lectura en alta voz el antes mencionado recuadro pone a consideración de los socios accionistas presentes y es aprobado por unanimidad el mismo que constara en el acta de esta junta general de accionistas.

2.5 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

2.5.1 ARTICULO TERCERO

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que una vez que se ha procedido aprobar el aumento del capital se debe por consiguiente reformar el estatuto social de la compañía solo en lo que respecta al Artículo Tercero; Que dice el **ARTICULO TERCERO.-** El capital autorizado de la compañía es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de **SIETE MIL**

Ab. Teresa J. De la Cruz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS - ECUADOR
Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.
Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.JC. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



0000008

DOCIENTOS OCHO DOLARES de los Estados Unidos de América, divididos en siete mil doscientas ocho acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas desde la cero cero uno a la siete mil doscientas ocho inclusive.

Se deja en claro que dicha reforma no contrapone ni tampoco viola lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del estatuto social de la compañía, ya que la presente reforma nada tiene que ver con Tránsito y Transporte terrestre ni tampoco es una variación de servicio.

2.5.2 REFORMA DEL CUARDO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.

El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que se ha elaborado el cuadro de integración de capital de la compañía de Transporte en Taxis PUERTOSAN S.A, conforme quedara integrado con el aumento de capital aprobado en esta junta, dicho cuadro será certificado por el señor Gerente y anexado a la escritura de aumento de capital.

Se pone a consideración la reforma del ARTICULO TERCERO y del CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL y es aprobado por unanimidad de los señores accionistas presentes.

2.6 DESIGNACION DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA LEGALIZACION DE TODO LO RESUELTO.

Se resuelve por unanimidad de los presentes autorizar al Sr. LUIS ANTONIO FRANCO BALON con cedula de ciudadanía Nro. 0910003243, Gerente General de nuestra institución para que firme la minuta que será elevada a escritura y todo cuanto documento sea necesario para la legalización efectiva del aumento de capital que ha sido aprobado el hoy día jueves 12 de octubre del 2017 mediante junta general Ordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Srta. Secretaria que se de lectura al tercer punto del orden del día que dice;

TERCER PUNTO.- TRATAR SOBRE LAS APORTACIONES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expone que después del aumento de capital que se está aprobando las futuras aportaciones deberán ser exactamente en el porcentaje de participación que los señores socios accionistas tengan en el capital, pero quien tiene que tomar la decisión es la junta general de accionistas por lo que abre el debate y pide la colaboración de los señores accionistas con sus propuestas.

Pide la palabra la Srta. Mónica Figueroa Cochea y manifiesta que está completamente de acuerdo con lo manifestado por el señor Presidente y solicita al Sr. Presidente que lo eleve a moción y que someta a votación de los presentes, y el petitorio de la Srta. Figueroa tiene el apoyo de varios socios por lo que el Sr. Presidente somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO.- APROBACION DEL ACTA Y CLAUSURA DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente Ángel Rosales Cox da un receso de 20 minutos para la elaboración del acta respectiva, luego del cual se reanuda la asamblea para dar lectura en alta voz el acta y es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones la misma que para constancia y legalidad contara con la firma de todos los accionistas presentes.

Siendo aproximadamente las 20:00pm ocho de la noche se da por terminada la presente junta general de accionistas firman el señor Presidente y la Srta. Secretaria AD HOC.



3110000

0000009

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.J.C. G.II.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



REUNION 12 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CAPITALIZACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	Albán Altamirano Ximena Alexandra	<i>Ximena Albán</i>
2	Aránea Quimis Víctor Franklin	Ausente
3	Arboleda Cobos Héctor Julio	Ausente
4	Aquino Tómalá Luis Franklin	<i>Luis Aquino</i>
5	Bernabé Catuto Carlos Lucas	<i>Carlos Bernabé</i>
6	Borbor Segundo Norberto	<i>Norberto Borbor</i>
7	Ceballos Isidro Filadolfo	<i>Isidro Ceballos</i>
8	Clemente Mateo Abel Máximo	Ausente
9	Cochea Yagual Milton Armando	<i>Milton Cochea</i>
10	De La O Guale Édison Oswaldo	<i>Edison De La O</i>
11	Figueroa Cochea Mónica Patricia	<i>Patricia Figueroa</i>
12	Franco Balón Luis Antonio	<i>Luis Franco</i>
13	Franco González Luis Ariel	<i>Luis Franco</i>
14	González Castillo Pablo Santo	<i>Pablo González</i>
15	González González José Antonio	<i>José Antonio González</i>
16	González Reyes José Manuel	<i>José Manuel González</i>
17	Guale González Hugo Andrés	<i>Hugo Guale</i>
18	Guale González Julio Justino	<i>Julio Guale</i>
19	Laínez Pita Héctor Rigoberto	<i>Héctor Laínez</i>
20	Laínez Quinde Henry Washington	<i>Henry Laínez</i>
21	Lazo Gonzales Carlos Virgilio	<i>Carlos Lazo</i>
22	Loor Álava Mirian Alexandra	<i>Mirian Loor</i>

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - BOLIVAR



23	Magallán Méndez Édison Paul	
24	Magallán Rosales Hermógenes	Hermógenes Magallán
25	Mejillón Gonzales Vidal francisco	Vidal & Mejillón
26	Mero Mero Williams Leonel	Leonel Mero
27	Panchana Escalante Oliver Fabián	
28	Panimboza Roca Liz Fabiola	Fabiola Panimboza Roca
29	Perero Barzola Elio Epifacio	
30	Perero Tigrero Wilmer Raúl	
31	Pincay Aránea Darío Reynaldo	Darío Pincay
32	Pincay Aránea José Wilfrido	José Wilfrido Pincay
33	Proaño Salcedo Pablo Geovanny	
34	Rodríguez Malavé Pedro	
35	Rodríguez Rosales Lucio Leone	Lucio Rodríguez
36	Rosales Cox Ángel Mauricio	
37	Siavichay Bravo Miguel	
38	Suárez Balón Víctor Emilio	Emilio Suarez
39	Suárez Del Pezo Bryan Joel	Bryan Suarez
40	Suarez Vera Ambrosio Esteban	
41	Suarez Vera Pedro Andrés	Pedro Suarez
42	Tigua Figueroa Carlos Darwin	Carlos Figueroa
43	Tigua Figueroa Johnny Hipólito	
44	Vega moreno German Geovanny	
45	Velasteguí Aldas Marco Hualberto	Marco Hualberto Velasteguí
46	Velasteguí Zamora Segundo Enrique	
47	Vélez Ramírez Inés Guadalupe	
48	Yánez De La Rosa María Inés	



0000011

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.A.**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ACCIONISTAS	CEDULA O RUC	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	% Particip.
1	ALBAN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA	0801977687	USD162.00	162.0000	2.25%
2	AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN	0901388967	USD162.00	162.0000	2.25%
3	ARANEA QUIMIS VICTOR FRANKLIN	1308940178	USD105.00	105.0000	1.46%
4	ARBOLEDA COBOS HECTOR JULIO	0914003645	USD105.00	105.0000	1.46%
5	BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS	0920075751	USD162.00	162.0000	2.25%
6	BORBOR SEGUNDO NORBERTO	0907170039	USD162.00	162.0000	2.25%
7	CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO	1303242794	USD162.00	162.0000	2.25%
8	CLEMENTE MATEO ABEL MAXIMO	0919294074	USD1.00	1.0000	0.01%
9	COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO	0901077289	USD162.00	162.0000	2.25%
10	COMPANIA PUERTOSAN S.A	2490006039001	USD115.00	115.0000	1.60%
11	DE LA O GUALE EDISON OSWALDO	0923134498	USD128.00	128.0000	1.78%
12	FIGUEROA COCHEA MONICA PATRICIA	0915311724	USD162.00	162.0000	2.25%
13	FRANCO BALON LUIS ANTONIO	0910003243	USD162.00	162.0000	2.25%
14	FRANCO GONZALEZ LUIS ARIEL	2400260390	USD128.00	128.0000	1.78%
15	GONZALEZ CASTILLO PABLO SANTO	0914976022	USD162.00	162.0000	2.25%
16	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	0909047383	USD162.00	162.0000	2.25%
17	GONZALEZ REYES JOSE MANUEL	0912219870	USD162.00	162.0000	2.25%
18	GUALE GONZALEZ HUGO ANDRES	0907603948	USD128.00	128.0000	1.78%
19	GUALE GONZALEZ JULIO JUSTINO	0910721679	USD162.00	162.0000	2.25%
20	LAINAZ PITA HECTOR RIGOBERTO	0917255085	USD128.00	128.0000	1.78%
21	LAINAZ QUINDE HENRY WASHINGTON	0909086266	USD162.00	162.0000	2.25%
22	LAZO GONZALEZ CARLOS VIRGILIO	0910620152	USD162.00	162.0000	2.25%
23	LOOR ALAVA MIRIAN ALEXANDRA	0802149260	USD162.00	162.0000	2.25%
24	MAGALLAN MENDEZ EDISON PAUL	0928506526	USD162.00	162.0000	2.25%
25	MAGALLAN ROSALES HERMOGENES	0910907419	USD128.00	128.0000	1.78%
26	MEJILLON GONZALEZ VIDAL FRANCISCO	0914567367	USD162.00	162.0000	2.25%
27	MERO MERO WILLIAMS LEONEL	1306168756	USD162.00	162.0000	2.25%
28	PANCHANA ESCALANTE OLIVER FABIAN	0922694864	USD128.00	128.0000	1.78%
29	PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA	0916151822	USD162.00	162.0000	2.25%
30	PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO	0910146315	USD162.00	162.0000	2.25%
31	PERERO TIGRERO WILMER RAUL	0923562276	USD128.00	128.0000	1.78%
32	PINCAY ARANEA DARIO REYNALDO	1306465541	USD162.00	162.0000	2.25%
33	PINCAY ARANEA JOSE WILFRIDO	1305015370	USD128.00	128.0000	1.78%
34	PROÑO SALCEDO PABLO	0916992415	USD162.00	162.0000	2.25%
35	RODRIGUEZ MALAVE PEDRO	091729427	USD162.00	162.0000	2.25%
36	RODRIGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL	0908736317	USD128.00	128.0000	1.78%
37	ROSALES COX ANGEL MAURICIO	0912249174	USD162.00	162.0000	2.25%
38	SIAVICHAY BRAVO MIGUEL	0901071399	USD162.00	162.0000	2.25%
39	SUAREZ BALON VICTOR EMILIO	0913713848	USD128.00	128.0000	1.78%
40	SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL	2400426314	USD128.00	128.0000	1.78%
41	SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN	0908444854	USD162.00	162.0000	2.25%
42	SUAREZ VERA PEDRO ANDRES	0914530332	USD162.00	162.0000	2.25%
43	TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN	0919981375	USD162.00	162.0000	2.25%
44	TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPOLITO	0919716043	USD162.00	162.0000	2.25%
45	VEGA MORENO GERMAN GEOVANNY	0919795534	USD128.00	128.0000	1.78%
46	VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO	1802870079	USD162.00	162.0000	2.25%
47	VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	1800258350	USD128.00	128.0000	1.78%
48	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	0802056762	USD162.00	162.0000	2.25%
49	YANEZ DE LA ROSA MARIA INES	0926481583	USD162.00	162.0000	2.25%
	TOTAL		USD7208.00	7208.0000	100%

RAZON: Yo LUIS ANTONIO FRANCO BALON con cedula de ciudadanía Nro. 0910003243,
Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.A, CERTIFICO
que queda integrado el capital social de la compañía PUERTOSAN S.A conforme a este cuadro.

LUIS FRANCO BALON
GERENTE GENERAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

RESOLUCION SC.I.J.D.JC. G.11.0007329 23 DIC. 2011.

RUC: 2490006039001

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



0000012

Ángel Rosales Cox

PRESIDENTE



Inés Yanes De La Rosa

SECRETARIA AD HOC

CERTIFICO.....

RAZON: Yo LUIS ANTONIO FRANCO BALON con cedula de ciudadanía Nro. 0910003243, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.A, Doy Fe de que al contenido de esta acta fue ampliamente debatido y aprobados, todos los puntos que en ella constan los aprobó la junta general Ordinaria celebrada el día 12 de Octubre del presente año.

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luis Franco Balón

GERENTE GENERAL

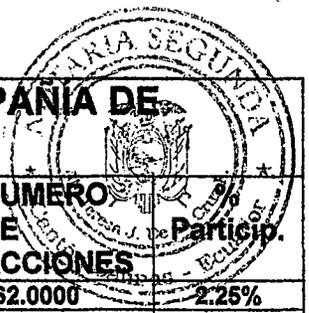


Dirección: Santa Rosa Barrio 15 de Julio Av. 55 calle 41 esquina del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

Teléfonos: 3127260 – 0996347335 – 0985286060 – Email: ciapuerto2012@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.A



Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ACCIONISTAS	CEDULA O RUC	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	Participación
1	ALBAN ALTAMIRANO XIMENA ALEXANDRA	0801977687	USD162.00	162.0000	2.25%
2	AQUINO TOMALA LUIS FRANKLIN	0901388967	USD162.00	162.0000	2.25%
3	ARANEA QUIMIS VICTOR FRANKLIN	1308940178	USD105.00	105.0000	1.46%
4	ARBOLEDA COBOS HECTOR JULIO	0914003645	USD105.00	105.0000	1.46%
5	BERNABE CATUTO CARLOS LUCAS	0920075751	USD162.00	162.0000	2.25%
6	BORBOR SEGUNDO NORBERTO	0907170039	USD162.00	162.0000	2.25%
7	CEVALLOS ISIDRO FILADOLFO	1303242794	USD162.00	162.0000	2.25%
8	CLEMENTE MATEO ABEL MAXIMO	0919294074	USD1.00	1.0000	0.01%
9	COCHEA YAGUAL MILTON ARMANDO	0901077289	USD162.00	162.0000	2.25%
10	COMPANIA PUERTOSAN S.A	2490006039001	USD115.00	115.0000	1.60%
11	DE LA O GUALE EDISON OSWALDO	0923134498	USD128.00	128.0000	1.78%
12	FIGUEROA COCHEA MONICA PATRICIA	0915311724	USD162.00	162.0000	2.25%
13	FRANCO BALON LUIS ANTONIO	0910003243	USD162.00	162.0000	2.25%
14	FRANCO GONZALEZ LUIS ARIEL	2400260390	USD128.00	128.0000	1.78%
15	GONZALEZ CASTILLO PABLO SANTO	0914976022	USD162.00	162.0000	2.25%
16	GONZALEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	0909047383	USD162.00	162.0000	2.25%
17	GONZALEZ REYES JOSE MANUEL	0912219870	USD162.00	162.0000	2.25%
18	GUALE GONZALEZ HUGO ANDRES	0907603948	USD128.00	128.0000	1.78%
19	GUALE GONZALEZ JULIO JUSTINO	0910721679	USD162.00	162.0000	2.25%
20	LAINIZ PITA HECTOR RIGOBERTO	0917255085	USD128.00	128.0000	1.78%
21	LAINIZ QUINDE HENRY WASHINGTON	0909086266	USD162.00	162.0000	2.25%
22	LAZO GONZALEZ CARLOS VIRGILIO	0910620152	USD162.00	162.0000	2.25%
23	LOOR ALAVA MIRIAN ALEXANDRA	0802149260	USD162.00	162.0000	2.25%
24	MAGALLAN MENDEZ EDISON PAUL	0928506526	USD162.00	162.0000	2.25%
25	MAGALLAN ROSALES HERMOGENES	0910907419	USD128.00	128.0000	1.78%
26	MEJILLON GONZALEZ VIDAL FRANCISCO	0914567367	USD162.00	162.0000	2.25%
27	MERO MERO WILLIAMS LEONEL	1306168756	USD162.00	162.0000	2.25%
28	PANCHANA ESCALANTE OLIVER FABIAN	0922694864	USD128.00	128.0000	1.78%
29	PANINBOZA ROCA LIZ FAVIOLA	0916151822	USD162.00	162.0000	2.25%
30	PERERO BARZOLA ELIO EPIFANIO	0910146315	USD162.00	162.0000	2.25%
31	PERERO TIGRERO WILMER RAUL	0923562276	USD128.00	128.0000	1.78%
32	PINCA Y ARANEA DARIO REYNALDO	1306465541	USD162.00	162.0000	2.25%
33	PINCA Y ARANEA JOSE WILFRIDO	1305015370	USD128.00	128.0000	1.78%
34	PROAÑO SALCEDO PABLO	0916992415	USD162.00	162.0000	2.25%
35	RODRIGUEZ MALAVE PEDRO	0917249427	USD162.00	162.0000	2.25%
36	RODRIGUEZ ROSALES LUCIO LEONEL	0908736317	USD128.00	128.0000	1.78%
37	ROSALES COX ANGEL MAURICIO	0912249174	USD162.00	162.0000	2.25%
38	SIAVICHAY BRAVO MIGUEL	0901071399	USD162.00	162.0000	2.25%
39	SUAREZ BALON VICTOR EMILIO	0913713848	USD128.00	128.0000	1.78%
40	SUAREZ DEL PEZO BRYAN JOEL	2400426314	USD128.00	128.0000	1.78%
41	SUAREZ VERA AMBROSIO ESTEBAN	0908444854	USD162.00	162.0000	2.25%
42	SUAREZ VERA PEDRO ANDRES	0914530332	USD162.00	162.0000	2.25%
43	TIGUA FIGUEROA CARLOS DARWIN	0919961375	USD162.00	162.0000	2.25%
44	TIGUA FIGUEROA JOHNNY HIPOLITO	0919716043	USD162.00	162.0000	2.25%
45	VEGA MORENO GERMAN GEOVANNY	0919795534	USD128.00	128.0000	1.78%
46	VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO	1802870079	USD162.00	162.0000	2.25%
47	VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	1800258350	USD128.00	128.0000	1.78%
48	VELEZ RAMIREZ INES GUADALUPE	0802056762	USD162.00	162.0000	2.25%
49	YANEZ DE LA ROSA MARIA INES	0926461583	USD162.00	162.0000	2.25%
TOTAL			USD7208.00	7208.0000	100%

RAZON: Yo LUIS ANTONIO FRANCO BALON con cedula de ciudadanía Nro. 0910003243, Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S.A, CERTIFICO: Que queda integrado el capital social de la compañía PUERTOSAN S.A conforme a este cuadro.

LUIS FRANCO BALON
GERENTE GENERAL



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS - SANTA CRUZ

HOJA EN BLANCO



BANCO DEL AUSTRO

Sucre y Borrero Esq. Cuenca- Ecuador

Ruc: 0190055965001

ESTADO DE CUENTA



P.V037.R05092

ESTADO DE CUENTA-CCN

POCCN035.FMT00

20171024.131904

CICSPROD_PRODUCION_ZC12_10.1.1.17

MCCN600. 2D12

FECHA DE CORTE:23OCT2017 LUNES

CUENTA: 1009056005 COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAX

CORTE:30 PAG:001

FCON_FECH_HORA_LUGA_CAJ_CAN_REFEREN VALOR SALDO M O T I V O

FCON	FECH	HORA	LUGA	CAJ	CAN	REFEREN	VALOR	SALDO	M O T I V O
								12037,35	...SALDO ANTERIOR
40C	40C	0049	CUE	5		219	151,20-	11886,15	CHEQUE CAMARA
40C	40C	1348	CUE	284		8959360	39,53-	11846,62	D/COBROS SECTOR PUBL
40C	40C	1348	CUE	284		8959360	0,30-	11846,32	D/COMISION SPI/SCI
60C	60C	1234	LIB	210		220	239,43-	11606,89	CHEQUE PAGADO
60C	60C	1503	LIB	617		221	217,47-	11389,42	CHEQUE PAGADO
60C	60C	1558	LIB	210		218	150,00-	11239,42	CHEQUE PAGADO
110C	110C	1343	LIB	210		222	200,00-	11039,42	CHEQUE PAGADO
130C	130C	1343	CUE	284		9126592	0,30-	11039,12	D/COMISION SPI/SCI
130C	130C	1343	CUE	284		9126592	23,87-	11015,25	D/COBROS APORTES IES
130C	130C	1343	CUE	284		9126593	209,38-	10805,87	D/COBROS APORTES IES
130C	130C	1343	CUE	284		9126593	0,30-	10805,57	D/COMISION SPI/SCI
170C	170C	1237	CUE	284		9193312	26,51-	10779,06	D/COBROS SECTOR PUBL
170C	170C	1237	CUE	284		9193312	0,30-	10778,76	D/COMISION SPI/SCI
170C	170C	1237	CUE	284		9193313	78,32-	10700,44	D/COBROS SECTOR PUBL
170C	170C	1238	CUE	284		9193313	0,30-	10700,14	D/COMISION SPI/SCI
200C	200C	1206	LIB	210		223	300,00-	10400,14	CHEQUE PAGADO
200C	200C	1207	LIB	210		9857469E	300,00	10700,14	DEPOSITO CAJA
230C	230C	1423	LIB	616		224	3531,00-	7169,14	CHEQUE PAGADO

POR ACTUALIZAR EN ESTADO DE CUENTA VENTANILLA (SAF01)

240C 1108 LIB 210 VEN9859591 3531,00 10700,14 DEPOSITO CAJA

Ab. Teresa J. De la Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

T O T A L E S

+ SALDO ANTERIOR	12.037,35		+ DISPONIBLE	10.700,14
+ DEPOSITOS	2 3.831,00		MXC.CHEQ.REMESAS	
+ NOT.CREDITOS			MXC.CHEQ.LOCALES	
- CHEQUES	7 4.789,10-		MXC.CHEQ.PROPIOS	
- N/D+CHQS.CERT	10 379,11-		+ TOT.MON.X.CONFIRM	
- ATM + P.O.S.			= SALDO BLOQUEADO	
= SALDO AYER	7.169,14		= SALDO HOY	10.700,14



Firma notarial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...hace bien el país



NUMERO RUC: 2490006039001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONAL
PUERTOSAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCO BALON LUIS ANTONIO
CONTADOR: NAVIA CEDEÑO CINTHIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 10/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 03/02/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: 15 DE JULIO Calle: 41 Número: S/N
 Intersección: AV. 55 Referencia ubicación: FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL RIO GUAYAS Celular Contador / Asesor:
 0969349943 Email Contador / Asesor: cuqui_bsaia@hotmail.com Email: clapuerto2012@gmail.com Telefono Trabajo:
 043127260 Celular: 0995569861

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DOY FE:
 Que la presente fotocopia, es igual a su original que me fue exhibido.

Salinas 31 de Octubre 2017

Ab. Teresa J. De la Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA SI SANTA ELENA **CERRADOS:** 0

Teresa J. De la Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 03 JUN 2016
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Firma del servidor responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JES11206 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 03/06/2016 15:09:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2490006039001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONAL
 PUERTOSAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 10/01/2012
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TAXIS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: 15 DE JULIO Calle: 41 Número: S/N Intersección: AV. 55 Referencia: FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL RIO GUAYAS Celular Contador / Asesor: 0969349943 Email Contador / Asesor: cuqui_beia@hotmail.com Email: ciapuerto2012@gmail.com Telefono Trabajo: 043127260 Celular: 0995569861



Fecha: 03 JUN 2016

Firma del servidor responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCS111206

Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 03/06/2016 15:09:04



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910003243

Nombres del ciudadano: FRANCO BALON LUIS ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ LUCAS EUGENIA ANTONIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: FRANCO LUIS

Nombres de la madre: BALON FLOR

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2011

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: FABRIZIO ANIBAL MONTENEGRO DEL PEZO - SANTA ELENA-SALINAS-NT 2 - SANTA ELENA - SALINAS

N° de certificado: 179-065-96508



179-065-96508

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECILLA DE CIUDADANÍA No. **091000324-3**

APellidos y Nombres: **FRANCO BALON LUIS ANTONIO**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS**

Quilómetro: **PERDÓ OARDO CONCEPCION**

Fecha de Nacimiento: **1966-10-25**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

Padres: **EUGENIA ANTONIA GONZALEZ LUCAS**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** EMI11A1111

APellidos y Nombres del Padre: **FRANCO LUIS**

APellidos y Nombres de la Madre: **BALON FLOR**

Lugar y Fecha de Expedición: **SALINAS 2011-11-21**

Fecha de Expiración: **2021-11-21**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 TRANSPARENCIA

JURATA No. **003** CANTÓN **003-184** CÉDULA **0910003243**

APellidos y Nombres: **FRANCO BALON LUIS ANTONIO**

Provincia: **SANTA ELENA** CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **SALINAS** ZONA:

PARROQUIA: **SANTA ROSA**

ECUADOR TRANSPARENCIA 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE:
 Que la presente fotocopia, es igual a su original que me fue exhibido.

Salinas 31 de Octubre 2017

Ab. Teresa J. De la Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS
AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA



1. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.**- El señor FRANCO BALÓN
 2. LUIS ANTONIO, en validez de GERENTE GENERAL Y
 3. REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE
 4. TRANSPORTES EN TAXIS PUERTOSAN S. A., declara con
 5. la solemnidad del juramento, la real y correcta
 6. integración del aumento de capital suscrito; y, también,
 7. que la compañía que representa, se encuentra sujeta al
 8. control parcial de la Superintendencia de Compañías.

9. **OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**
 10. **DOCUMENTOS.**- Se protocolizan junto con esta
 11. escritura y forman parte de ella: **a)** La copia
 12. debidamente certificada del nombramiento del señor
 13. Gerente General de la compañía; **b)** La copia certificada
 14. del acta de la sesión de junta general ordinaria de
 15. accionistas del día doce de Octubre del año dos mil
 16. diecisiete; **c)** Cuadro de integración de Capital
 17. modificado acorde con el aumento de capital que se
 18. realiza, certificado por el señor Gerente General; y, **d)**
 19. Corte de estado de cuenta certificado del Banco del
 20. Austro donde consta el depósito de las aportaciones del
 21. pago del capital. Usted, señora Notaria sírvase agregar
 22. las cláusulas de estilo para su validez.. (Firmado)
 23. Abogado Raúl Cordero Candelario. Matrícula número:
 24. Veinticuatro-mil novecientos sesenta y ocho-Uno. Foro
 25. de Abogados.- Es copia.- Hasta aquí la minuta, la misma
 26. que por disposición de la Ley queda elevada a escritura
 27. pública para que surta sus efectos legales, junto con los
 28. documentos habilitantes incorporados a ella y demás

Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
 SALINAS - ECUADOR

1 anexos incorporados a ella, habiéndose observado para
2 la elaboración de esta escritura los preceptos de ley.
3 Queda agregado al Registro: Los documentos
4 habilitantes necesarios.- Leída que les fue la presente
5 escritura al otorgante de principio a fin por mí la
6 Notaria en alta y clara voz; dicho otorgantes la aprobó
7 en todas sus partes, se afirmó, ratificó y firma en
8 unidad de acto conmigo la Notaria, QUEDANDO
9 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA de
10 todo lo cual doy fe.

11
12 p. **COMPAÑÍA PUERTOSAN S. A.**

13 RUC 2490006039001

14 

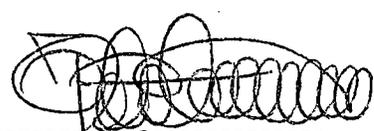


15
16 **LUIS ANTONIO FRANCO BALÓN**

17 C. C. No. 091000324-3

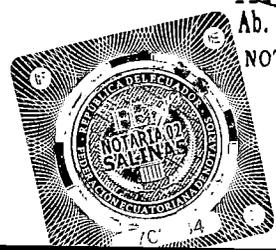
18 C. de Vot. 003-164



19
20 

21 Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
22 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

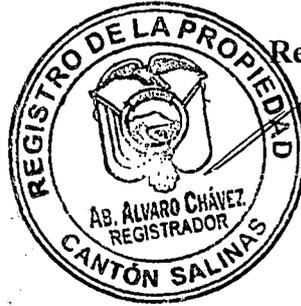
23 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
24 **TERCERA COPIA**, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN
25 SALINAS EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.




Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3, de fojas 1250 a 1270 con el número de inscripción 151 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONAL PUERTOSAN S.A. en calidad de COMPAÑIA], [NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).



Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad.